



Boletín Mensual

Jean-Michel Etienne, Ph.D.

NOVIEMBRE 2023



¡Cuidado con la violencia doméstica y acaba con ella ya!

¿Qué es la violencia doméstica?

La violencia doméstica, también llamada "maltrato doméstico" o "maltrato por parte de la pareja íntima", puede definirse como un patrón de comportamiento en cualquier relación que se utiliza para obtener o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima. El maltrato puede consistir en acciones o amenazas de acciones físicas, sexuales, emocionales, económicas o psicológicas que influyen en otra persona. Puede tratarse de cualquier comportamiento que asuste, intimide, aterrorice, manipule, hiera, humille, culpe, lastime a su cónyuge. El maltrato doméstico puede afectar a cualquier persona de cualquier raza, edad, orientación sexual, religión o sexo. Puede darse en el seno de distintas relaciones, incluidas las parejas casadas, las que cohabitan o las que salen. La violencia doméstica no hace excepciones, afecta a personas de todos los niveles socioeconómicos y educativos.

Según la Oficina Nacional de Estadística de Estados Unidos sobre violencia doméstica, el índice es muy alarmante. De media, casi 20 personas por minuto sufren abusos físicos por parte de su pareja. En un año, esto equivale a más de 10 millones de mujeres y hombres. 1 de cada 4 mujeres y 1 de cada 9 hombres sufren violencia física grave por parte de su pareja íntima, violencia sexual por parte de sus contactos íntimos y/o acoso por parte de su pareja íntima, con consecuencias como lesiones, miedo o trastorno de estrés posttraumático. En un día normal, se realizan más de 20.000 llamadas telefónicas a líneas directas de violencia doméstica en todo el país.

¿A quién puede afectar la violencia doméstica?

Cualquiera puede ser víctima de violencia doméstica, independientemente de su edad, raza, sexo, credo o clase social. También pueden ser víctimas de malos tratos domésticos un hijo u otro pariente, o cualquier otro miembro del hogar. El maltrato doméstico suele manifestarse como un patrón de comportamiento abusivo hacia una pareja íntima en una relación de pareja o familiar, en la que el maltratador ejerce poder y control sobre la víctima. En público, los maltratadores suelen ser encantadores y agradables, pero en privado se comportan de forma totalmente distinta. En las sesiones de asesoramiento y en la iglesia, los maltratadores pueden parecer bastante razonables y pueden tratar de

influir en usted, presentando a sus esposas como irracionales o rebeldes y queriendo que usted vea su lado.

Diferentes tipos de maltrato doméstico

El maltrato doméstico puede ser de naturaleza mental, física, económica o sexual. El maltrato doméstico puede culminar en lesiones físicas graves o la muerte.

He aquí algunos signos de violencia doméstica:

¿Su cónyuge...

- ¿Le avergüenza delante de sus amigos o familiares y en público?
- ¿Menosprecia sus logros?
- ¿Utiliza la intimidación o las amenazas para obtener su conformidad?
- ¿Le dice que usted no es nada sin él?
- ¿Le trata como basura: le agarra, le empuja, le pellizca, le empuja o le pega?
- ¿Le echa la culpa de cómo se siente o actúa?
- Te presionan sexualmente para cosas para las que no estás preparado.
- ¿Se niega a permitirte hacer cosas que deseas, como pasar tiempo con amigos o familiares?

A veces...

- A veces tiene miedo del comportamiento de su pareja.
- Constantemente presenta excusas a otras personas por el comportamiento de su pareja.
- ¿Hace siempre lo que su pareja quiere que haga en lugar de lo que usted desea?

- ¿Se queda con su pareja porque tiene miedo de lo que su pareja haría si rompieran?

El maltrato emocional consiste en socavar el sentido de autoestima de una persona mediante la crítica constante. Usted puede estar en una relación emocionalmente abusiva si su cónyuge

- Le pone motes, le insulta o le critica continuamente.
- Ya no confía en usted y se comporta de forma celosa o posesiva.
- Intenta aislarle de su familia o amigos.
- Vigila adónde va, a quién llama y con quién pasa el tiempo.
- No quiere que trabaje.
- Controla las finanzas o se niega a compartir el dinero.
- Le castiga negándole afecto.

Maltrato psicológico: consiste en causar miedo mediante la intimidación, amenazando con hacerse daño físico o forzando el aislamiento de los amigos, la familia, la escuela o el trabajo.

Abuso financiero o económico: implica hacer o intentar hacer a una persona económicamente dependiente manteniendo un control total sobre los recursos financieros, reteniendo el acceso al dinero y/o prohibiendo la asistencia a la escuela o al trabajo.

Maltrato físico: implica hacer daño o intentar hacer daño a la pareja pegando, pateando, quemando, agarrando, pellizcando, empujando, abofeteando, tirando del pelo, mordiendo, negando atención médica.